

Evolución del concepto «pueblo»

El concepto de pueblo es sumamente ambiguo y ha sido utilizado de muchos modos diferentes a lo largo de la historia de las ideas políticas. En estos párrafos se analizan las formas en que lo utilizan John Locke y Jean-Jacques Rousseau y los problemas teóricos que se abren a partir de los modos en los que se lo ha empleado en el pensamiento argentino del siglo XX.

“Tenemos que acostumbrarnos a eliminar esta forma de pensar en términos de ‘izquierda y derecha’ y concebir y acuñar una nueva categoría: por ahí a algunos les parece que es vieja la categoría ‘Pueblo’ pero, ¿cómo se define pueblo? ¿‘Pueblo’ es el pobre? No. No solamente. Me parece que debemos acuñar una nueva categoría de frente social, cívico, patriótico en el cual se agrupen todos los sectores que son agredidos por las políticas del neoliberalismo, que no es de derecha o de izquierda”.

Cristina Fernández de Kirchner, 19 de noviembre de 2018

En la concepción de John Locke, la palabra pueblo engloba al grupo o conjunto social que es capaz de, y decide, legislar. En su definición, el pueblo acuerda organizarse de tal manera de mantenerse unido como un solo cuerpo: “es por virtud de esto por lo que los miembros de una comunidad están unidos y constituyen un coherente cuerpo vivo”.

El pueblo, en ese sentido, es el que, organizado, propone ese acuerdo o contrato para asegurar la protección de su propiedad: “La razón por la que los hombres entran en sociedad es la preservación de su propiedad. Y el fin que se proponen al elegir y autorizar a los miembros de la legislatura es que se hagan leyes y normas que sean como salvaguardas y barreras que protejan las propiedades de todos los miembros de la sociedad, para así limitar el poder y moderar el dominio que cada miembro o parte de esa sociedad pueda tener sobre los demás”.

Para Locke, nadie, sino Dios, puede otorgar el derecho legítimo de la propiedad de algo. La propiedad, entonces, es anterior al Estado, y proviene del derecho sancionado por Dios. En esta circunstancia, los hombres tienen miedo y se sienten amenazados de perder la propiedad de las cosas. Así nace la necesidad de unirse

en comunidades. Los individuos, entonces, firman un contrato de protección mutua, conformando el Estado, y se convierten en ciudadanos. Locke afirma que los hombres desean salir de su “estado de naturaleza”, y que el acuerdo que cada individuo hace con los demás “saca a los hombres del desorganizado estado de naturaleza llevándolos a formar una sociedad política”. El Estado garantiza el cumplimiento y la ejecución ecuaníme de las leyes.

Por lo tanto, para Locke, el Pueblo es el conjunto de propietarios que, alentados por el temor a perder la propiedad, se unen y delegan el poder para que se legisle de acuerdo a leyes divinas, que son las que legitiman dicha propiedad. Dios otorga las leyes y la razón para entenderlas y respetarlas. Cuando el rey, el gobernante, desobedece o no respeta las leyes, se convierte en tirano. Y se pregunta Locke: “¿Quién podrá juzgar si el príncipe o el cuerpo legislativo están actuando en violación de la confianza que se depositó en ellos?”. A lo que responde: “el juez habrá de ser el pueblo” y “cuando falte en la tierra una judicatura que dictamine acerca de las disputas entre los hombres, el Dios de los cielos será el Juez”. En John Locke se manifiesta una suerte de tensión entre el individualismo (el propietario) y el sujeto colectivo (la asamblea).

Por su parte, Jean-Jacques Rousseau imagina a los hombres, en el estado natural, venciendo “con su resistencia a las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse”, y que su fuerza y su libertad son instrumentos de conservación. Afirma que “nada hay tan tímido como el hombre en el estado natural, y que se halla siempre atemorizado y presto a huir al menor ruido que oiga, al menor movimiento que perciba”. Por eso es que necesita encontrar una forma de asociación para defender y proteger, a través de la fuerza común, a las personas y los bienes que cada uno posea. A esta asociación el autor la denomina “contrato social”. A partir de que los individuos firman ese pacto, la asociación conforma un cuerpo que consta de la suma de cada contratante. Ese conjunto de asociados se denomina “pueblo”.

Al igual que Locke, Rousseau atribuye al pueblo el carácter de actor político, y cada individuo integrante cambia el instinto por la justicia y le da a sus acciones un carácter moral. También para Rousseau es el pueblo el autor de las leyes: “Las leyes no son sino las condiciones de la asociación civil. El pueblo, sometido a las leyes, debe ser su autor”.

A diferencia del autor del “Segundo tratado sobre el Gobierno Civil”, Rousseau considera que la propiedad no es dada “de hecho”, sino que se otorga en momento

en que el individuo firma el contrato social: “lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee”.

Rousseau no parece remitirse a ningún grupo en particular para referirse a “pueblo”, al contrario de Locke. A pesar de ello, considera que el pueblo tiene un lenguaje distinto del de cada individuo, y no es posible dirigirse a aquél en la “lengua de los sabios”: “Los sabios que quieren hablar al vulgo en su lengua en vez de hacerlo en la de éste, no podrán ser comprendidos. Ahora bien, hay cientos de ideas que es imposible trasladar a la lengua del pueblo”.

También coincide con Locke en considerar que el gobernante que rompe el pacto se transforma en tirano, y en este hecho los individuos retornan a su estado de libertad natural y ya no están obligados a obedecerlo.

En “Ensayo sobre el origen de las lenguas”, Rousseau afirma que los “tiempos de barbarie eran la edad de oro no porque los hombres estuvieran unidos sino porque estaban separados. Se dice que cada uno se creía el amo de todo; puede ser, pero nadie conocía ni deseaba más que lo que se encontraba bajo su mano; lejos de aproximarlos a sus semejantes, sus necesidades lo distanciaban”. Por otro lado, explica que “las asociaciones de hombres son, en su mayor parte, obra de los accidentes de la naturaleza: los diluvios particulares, los mares extravasados, las erupciones de los volcanes, los grandes temblores de tierra, los incendios prendidos por el relámpago que destruían bosques enteros”. De esta forma el autor conjetura el origen de las asociaciones de hombres que dan lugar a los pueblos.

José María Ramos Mejía nos introduce al concepto de “multitudes” como un sector o un subconjunto de individuos dentro de la sociedad. A las multitudes las describe como una reunión de hombres que posee “caracteres nuevos y distintos de los que individual y aisladamente tiene cada uno de ellos”, una “multitud psicológica”, que adquieren un alma colectiva que impulsa a los individuos a pensar, actuar y sentir de manera a veces distinta a como lo harían en forma individual. Ramos Mejía considera a este conjunto como una mezcla heterogénea, aunque homogénea temporalmente, “que por un instante se sueldan, como las células cuando constituyen un cuerpo vivo y forman, al reunirse, un ser nuevo y distinto” ((Al igual que John Locke y Jean-Jacques Rousseau, José María Ramos Mejía utiliza la analogía del “cuerpo” o del “ser viviente” para describir al pueblo, ya sea que con esta palabra se estén refiriendo a toda o a una parte de la sociedad)).

El sociólogo sostiene que las multitudes o “muchedumbres organizadas” sólo se

manejan por instinto, impulso y hasta animalidad: “Por la sola circunstancia de formar parte de aquellas, el hombre desciende, a veces, muchos grados en la escala de la civilización”. Esto no depende del grado de “cultura” que posea cada individuo, ni de la sociedad a la cual pertenezca. Ya sea en las sociedades europeas como en las americanas, Ramos Mejía entiende que el hombre moderno “se muestra tan bárbaro cuando constituye una muchedumbre” y que, finalizado el propósito que los unía, “los que antes habían sido como hermanos se miran con indiferencia”. Para el autor, el vínculo de las muchedumbres es circunstancial.

El integrante característico de las multitudes es, para Ramos Mejía, “el individuo humilde, de conciencia equívoca, de inteligencia vaga y poco aguda, de sistema nervioso relativamente rudimentario e ineducado”.

El sociólogo distingue entre dos tipos de multitudes: una estática, como pueden ser las “asambleas, teatros, cámaras y otras colectividades sedentarias” y otra dinámica, como las “hordas, montoneras, meetings”. A estas últimas las caracteriza como menos reflexivas y más impulsivas que las otras.

La aproximación que hace Raúl Scalabrini Ortiz al significado de “pueblo” nace también de los conceptos de “multitud” y “muchedumbre”, que utiliza indistintamente. En su descripción de la movilización popular del 17 de octubre de 1945, Scalabrini describe la heterogeneidad de las columnas que se acercan hacia Plaza de Mayo: “Descendientes de meridionales europeos iban junto al rubio de trazos nórdicos y al trigüeño de pelo duro en que la sangre de un indio lejano sobrevivía aún”. Sin embargo, la homogeneidad de esa multitud está dada por, al menos, dos características: por un lado, son todos trabajadores, “el peón de campo de Cañuelas, el tornero de precisión, el fundidor, el mecánico de automóviles, el tejedor, la hilandera y el empleado de comercio”; por el otro, tienen un único espíritu: “llegaban cantando y vociferando unidos en una sola fe”.

De manera similar a lo expresado por Ramos Mejía, Scalabrini distingue las individualidades, y advierte que éstas desaparecen en el número: “el hombre aislado es nadie (...). Pero la multitud tiene un cuerpo y un ademán de siglos”.

Mientras en Scalabrini Ortiz el pueblo, esa muchedumbre que se dirigía a la Plaza, era un sujeto colectivo de identidad, en la perspectiva de Ernesto “Che” Guevara el pueblo es considerado un sujeto colectivo de derecho: “que sea este mismo pueblo el que tenga derecho también a los beneficios de la enseñanza”. En su discurso al recibir el doctorado honoris causa de la Universidad Central de las Villas((28 de

diciembre de 1959)), Guevara sostiene que “la Universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo de Cuba”. Al caracterizarlo, a diferencia de Scalabrini que consideraba que el pueblo eran, principalmente, los obreros, el “Che” los enumera como los negros y los mulatos, los obreros y los campesinos, los alumnos y los profesores.

En el pueblo se encuentra la reserva de los “eternos valores morales”, según John William Cooke: “fe en el porvenir, en la grandeza futura del país; confianza en su propio esfuerzo; culto nacional del coraje; pundonor criollo; sentido de la amistad; concepto de la igualdad; orgullo de la nacionalidad”. Cooke sitúa al pueblo en la llanura, en las pampas, “en contacto con la noción objetiva de la inmensidad, de los horizontes sin límites”. El pueblo es propenso al “caudillismo”, no como una actitud de sumisión o de sumiso acatamiento, “sino que constituye una postura de lealtad hacia aquellos líderes que saben captar el sentir del hijo de la tierra”. “De tiempo en tiempo, un caudillo que intuye sus sentimientos, un peligro para la patria, lo sacan de esa actitud aparentemente frívola y entonces surgen nuevamente renovados los valores que la tierra ha transmitido a sus hijos”, explica Cooke.

Al plantear en el Congreso su postura acerca de la elección del presidente y vicepresidente, Cooke afirma que el pueblo había sido desplazado del “manejo de la cosa pública” por la oligarquía, que se apoderó de los resortes electorales y alejó a “las masas populares de la posibilidad del sufragio libre” a través del fraude.

Esa moral que se preserva en el pueblo, de la que habla Cooke, es la que permite que el sistema democrático subsista. El peso de las reivindicaciones sociales “impulsará a las masas populares a defender -a todo trance- el ejercicio libre de sus derechos electorales”. Para Cooke, el Estado es una herramienta del pueblo para resolver esas reivindicaciones.

El pueblo es, para John William Cooke, por un lado, el conjunto de la sociedad que se enfrenta a la oligarquía, y por otro, toda la sociedad en tanto se enfrenta con el imperialismo.

En el siglo XX, diferentes corrientes de pensamiento definen de diversas formas la palabra “pueblo”, a veces representando a un sector en particular, ya sea los pobres, los trabajadores, los ricos, los nativos, etcétera, y otras veces incluyendo a toda la sociedad, como por ejemplo con la expresión “el pueblo argentino”. Muchedumbre, multitud, masa, son utilizados indistintamente, y a veces de manera contradictoria, como sinónimo de pueblo.

Para Juan Domingo Perón, el pueblo es la masa social que atraviesa un proceso de organización y encuadramiento: “(...) nosotros hemos hablado de masas hasta que nos hicimos cargo del gobierno; después, hemos hablado de pueblo, porque tenemos la aspiración de transformar esa masa “mutum ed unane pecus”, como decían los romanos, en una organización, con una conciencia social y una personalidad social”((Discurso pronunciado por Juan Domingo Perón el 1º de marzo de 1951 durante el acto de inauguración de la Escuela Superior Peronista. Fuente: Archivo General de la Nación)).

Bibliografía

- Duhalde, Eduardo Luis; Baschetti, Roberto (compiladores). (2007). *Acción Parlamentaria. Tomo I. John William Cooke. Obras completas*. Buenos Aires, Colihue.
- Scalabrini Ortíz, Raúl. (2000). *Tierra sin nada, tierra de profetas*. Buenos Aires, Continente.
- Ramos Mejía, José María. (1899). *Las multitudes argentinas*. Buenos Aires, Félix Lajouane Editor.
- Locke, John. (1689). *Dos tratados sobre el gobierno civil*.
- Rousseau, Jean-Jacques. (1762). *El contrato social. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*.
- Rousseau, Jean-Jacques. (1781). *Ensayo sobre el origen de las lenguas*.